



INSTRUCCIONES PARA LA PRIMERA FASE DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PLAZAS DE TRADUCTOR E INTÉRPRETE Y DE TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE ENLACE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO

1. Las personas aspirantes de los **perfiles 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 30** citadas en las fechas indicadas en la Resolución del tribunal de 16 de febrero de 2023 a las 09:00 en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, sito en la Plaza de la Provincia, 1, 28071, Madrid, deberán estar, a efectos de identificación, en el control de seguridad de la entrada de la calle El Salvador a las 08:30, para ser acompañados a la sala de espera del examen, donde se les leerán las instrucciones correspondientes.
2. Una vez en la sala de espera, depositarán bolso, mochila y demás pertenencias en el suelo y apagarán su teléfono móvil y cualquier otro dispositivo electrónico, que deberán permanecer guardados en todo momento.
3. El llamamiento se llevará a cabo **por orden alfabético empezando por la letra «U»**. Únicamente se permitirá el acceso al examen a las personas cuyo nombre figure en las listas de aspirantes que han aprobado el primer ejercicio.
4. Podrán tomarse notas durante la interpretación, para lo cual deberá traerse un bloc de notas particular, que deberá estar en blanco. No obstante, el Tribunal proporcionará folios a quienes no traigan bloc propio.
5. No se permitirá la utilización de ningún tipo de obra o herramienta de consulta durante la prueba. Al terminar el ejercicio, deberán dejarse sobre la mesa las notas que se hayan tomado antes de abandonar el aula.
6. La primera fase del segundo ejercicio consistirá, para los perfiles 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 29 y 30, en una prueba de interpretación de enlace de un diálogo entre dos personas que hablan castellano y el idioma de que se trate, respectivamente. La duración del diálogo completo, sin tener en cuenta la interpretación, no superará los seis minutos.
7. En el caso del perfil 6, la primera fase del segundo ejercicio consistirá en tres interpretaciones simultáneas: una del inglés al castellano, otra del francés al castellano y una tercera del castellano al inglés. La duración de cada discurso será de entre siete y diez minutos.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

**TRIBUNAL CALIFICADOR
PRUEBAS PARA EL INGRESO EN EL
CUERPO DE TRADUCTORES E
INTÉRPRETES DEL ESTADO**

*Resolución de 10 de octubre de 2022
(BOE núm. 247, de 14.10.2022)*

8. En el caso de los perfiles 22 y 23, la primera fase del segundo ejercicio consistirá en una interpretación simultánea del idioma que se trate a castellano y otra de castellano al idioma en cuestión, de un máximo de cinco minutos cada una.
9. Las personas aspirantes podrán retirarse de la prueba voluntariamente en cualquier momento, antes y durante la interpretación.
10. Quien incumpla cualquiera de estas instrucciones, desoiga cualquier indicación del Tribunal o impida el correcto desarrollo del examen será excluido inmediatamente de las pruebas.
11. La resolución del Tribunal por la que se apruebe la lista de personas aspirantes que hayan superado la primera fase de este segundo ejercicio para todas las plazas con interpretación se publicará en la página web del MAUC el lunes 13 de marzo de 2023, salvo error informático.